



MUNICIPALIDAD DE BAHIA BLANCA

DIARIO DE SESIONES

CONCEJO DELIBERANTE

33a. REUNION – 31a. SESION ORDINARIA– 24 DE NOVIEMBRE DE 2011

Presidencia de los señores concejales Marta Castaño y Alberto Quevedo

Secretario: señor Raúl Mario Vidal

Prosecretario: señor Santiago Andrés Mandolesi Burgos

CONCEJALES PRESENTES

AYUDE, Edgardo Raúl
CASTAÑO, Marta Noemí
CIVITELLA, Ana Concepción
CORRAL, Nélida Angela
CURINO, Alejandro Carlos
ESPINA, Soledad
IANTOSCA, Miriam Magdalena
ITALIANO, Matías
LEMON, Julián
MOLINA, Leticia Andrea
MOLINA, María Cristina
MORENO SALAS, Carlos Alberto
OCAÑA, Carlos Eduardo
PAOLETTI, Carlos Rubén
PIERSIGILLI, Patricia
QUARTUCCI, Elisa Virginia
QUEVEDO, Alberto Guillermo
RETTA, Oreste Eduardo
RIVAS GODIO, María Constanza
ROMERO, María José
URSINO, Roberto Francisco
VEROLI, Gerardo Haroldo
WOSCOFF, Raúl Alberto

AUSENTES CON AVISO

LARRABURU, Diana Isabel

MODARELLI, Hugo Oscar
OBIOL, Esteban Sebastián

SUMARIO

- 1 - Ausencias e Incorporaciones.(Pág.2)
- 2 - Aprobación de Actas.(Pág.2)
- 3 - Asuntos Entrados.
 - I - Comunicaciones Oficiales.(Pág.2)
 - II - Proyectos Presentados.(Pág.2)
 - III - Pedidos de Particulares.(Pág.2)
 - IV - Despachos de Comisión.(Pág.4)

Despachos de Comisión tratados sobre tablas.

INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS; EDUCACION, CULTURA Y ACCION SOCIAL Y SALUD PUBLICA

-Proyecto de decreto convalidando el convenio entre el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Bue-

nos Aires y la Municipalidad por la que se incorpora a la Programación, Desarrollo y Ejecución del Plan "Más Vida", Exp. 1.218-HCD-2011.(P.10)

4 - Tratamientos sobre tablas.

- I - Proyecto de comunicación solicitando se incorpore una ambulancia a la localidad de General Daniel Cerri, Exp. 1.325-HCD-2011.(P.7)
- II - Proyecto de ordenanza declarando de Interés Municipal el proyecto en conmemoración del Día Internacional Contra la Violencia de Género, Exp. 1.320-HCD-2011.(P.7)
- III - Proyecto de ordenanza declarando de Interés Municipal el Encuentro Binacional por el Corredor Bioceánico denominado Trasandino del Sur Ruta Lógica, Exp. 1.329-HCD-2011.(P.8)
- IV - Proyecto de resolución repudiando el asesinato de Cristian Ferreyra, militante del MOCASE, Exp. 1.326-HCD-2011.(P.8)
- V - Proyecto de resolución solicitando informes con relación a la licitación de la Central Termoeléctrica en General Daniel Cerri, Exp. 1.318-HCD-2011.(P.9)
- VI - Proyecto de decreto otorgando la distinción de Reconocimiento Ciudadano a los integrantes del Primer Consejo Consultivo Regional, Exp. 1.314-HCD-2011.(P.9)
- VII - Proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo la limpieza del asbesto en la Ex Usina General San Martín de Ingeniero White, Exp. 1.311-HCD-2011.(P.9)

5 - Banca 25.(P.10)

6 - Manifestaciones y Homenajes.(P.11)

7 - Orden del Día.

- I - Proyecto de comunicación solicitando la colocación de nomencladores de calles en los Barrios

AMTIP e YPF de Ingeniero White, Exp. 1.168-HCD-2011.(P.14)

- II - Proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo que proceda a la reparación de veredas y al mantenimiento del perímetro del Ejército Argentino, Exp. 1.190-HCD-2011.(P.14)

-Apéndice.(P.16)

-En la ciudad de Bahía Blanca, a los veinticuatro días del mes de noviembre de 2011, a la hora 11:40.

1

AUSENCIAS E INCORPORACIONES

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- Damos inicio a la sesión, por Secretaría se toma lista.

-Se toma asistencia

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- Se encuentran ausentes los concejales Larraburu, Modarelli y Obiol; se incorporan los concejales suplentes Italiano y Corral.

2

APROBACION DE ACTAS

SR. PRESIDENTE (Quevedo).- Se entrega en formato digital el Diario de Sesiones N° 30, del día 10 de noviembre de 2011.

Está para su consideración la aprobación del Diario de Sesiones N° 29, del día 3 de noviembre de 2011.

-Aprobado por unanimidad.

3

ASUNTOS ENTRADOS

I

Comunicaciones Oficiales

-Exp. 1.323-HCD-2011, Intendente Municipal de Bahía Blanca solicita licencia.

-Promulgando con el N° 16.380, se otorga único sentido de circulación a calle Bullrich, entre calles 14 de Julio y Matheu con rumbo NO-SE.

-Con el N° 16.386, se declara de Interés Municipal el "XXXIV Congreso Argentino de Profesores Universitarios de Costos".

-Con el N° 16.394, "Extensión de red de gas natural domiciliario en calle Mauret al 3500, entre Juan Antonio Argerich y Gregorio De Laferre, vereda impar"

-Con el N° 16.395, "Extensión de la red de agua potable en las calles Remedios de Escalada entre Angel Marcos y José Jiménez; José Jiménez entre Remedios de Escalada y Matheu; Matheu entre Angel Marcos y José Jiménez y Angel Marcos entre Remedios de Escalada y Matheu".

-Proyectos Presentados por el Departamento Ejecutivo; Exp. 1.309-HCD-2011, Biobahía S.A., solicita parcela en Parque Industrial.(A las Comisiones de Planificación y Promoción del Desarrollo Económico Social; Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías y Primera de Hacienda).

Exp. 1.319-HCD-2011, Epidemiología Ambiental, proyecto de ordenanza Programa Municipal Educación Ambiente.(A las Comisiones de Control y Preservación del Medio Ambiente; Educación, Cultura y Acción Social y Primera de Hacienda).

-Respuesta Recibida: Exp. 417-HCD-2011, Carolina Garribia solicita reformas en el sistema educativo.

-Exp. 1.152-HCD-2011, solicitando a la O.P.D.S., informes sobre las actuaciones en relación al proyecto de dragado de la Empresa YPF.

II

Proyectos Presentados

-Exp. 1.310-HCD-2011, proyecto de resolución convocando a la vecina María Celeste Klein, para que concurra a la Comisión de "Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías", autoría de los concejales Quartucci – Woscoff.(A la Comisión de Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías).

-Exp. 1.311-HCD-2011, proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo la limpieza de asbesto en la ex Usina General San Martín de Ingeniero White, autoría del concejal Ursino, acompañado de los concejales Ocaña, Piersigilli y Retta.

-Exp. 1.312-HCD-2011, proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo la adopción de medidas preventivas de accidentes

en las inmediaciones de 14 de Julio y Pilmayquén, autoría de la concejala Quartucci.(A la Comisión de Tránsito y Transporte).

-Exp. 1.313-HCD-2011, proyecto de resolución solicitando al Gobernador efectivice el pago de subsidios a los cuarteles de Bomberos Voluntarios, autoría de los concejales Quartucci – Woscoff.

-Exp. 1.314-HCD-2011, proyecto de decreto, reconocimiento a integrantes del Consejo Consultivo Cultura, autores Comisión de Educación, Cultura y Acción Social.

-Exp. 1.318-HCD-2011, proyecto de resolución solicitando informes con relación a licitación de Central Termoelectrica en General Daniel Cerri, autoría del concejal Ayude, acompañado de los concejales Iantosca, Paoletti y Woscoff.

-Exp. 1.320-HCD-2011, proyecto de ordenanza declarando de Interés Municipal de la Ciudad de Bahía Blanca el proyecto "Conmemoración del Día Internacional contra la Violencia de Género", autoría de la concejala Piersigilli, acompañada de los concejales Ocaña, Retta y Ursino.

-Exp. 1.321-HCD-2011, proyecto de comunicación solicitando se evalúen medidas a tomar por la presencia de corralón Remedios de Escalada y San Lorenzo, autoría del concejal Ayude, acompañado de los concejales Iantosca, Paoletti y Woscoff.(A las Comisiones de Control y Preservación del Medio Ambiente y Tránsito y Transporte).

-Exp. 1.322-HCD-2011, proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo, a través de las áreas competentes, analizar la posibilidad de la construcción de un derivador en el Río Sauce Chico – Canal Cuatrerros en el Partido de Bahía Blanca, autoría de la concejala Larraburu, acompañada de los concejales Civitella, Molina y Moreno Salas.

-Exp. 1.324-HCD-2011, proyecto de decreto del Cuerpo, autores Bloque Frente para la Victoria P.J.

III

Pedidos de Particulares

-Exp. 1.308-HCD-2011, Comisión de Reafirmación Histórica solicita subsidio.(A las Comisiones de Educación, Cultura y Acción Social y Presupuesto).

-Exp. 1.315-HCD-2011, Sociedad de Fomento de General Daniel Cerri solicita realización de tareas en el sector.(A las Comisiones de Tránsito y Transporte; Obras Públicas y Urbanización y Defensa del Consumidor y Usuarios de Servicios Públicos).

-Exp. 1.316-HCD-2011, Sociedad de Fomento Barrio Avellaneda solicita la Banca 25.(A la Comisión de Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías).

-Exp. 1.317-HCD-2011, Sociedad de Fomento Barrio Napostá solicita se imponga el nombre de "Sr. Angel Pilotti" a una plazoleta del sector.(A la Comisión de Educación, Cultura y Acción Social).

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- Tiene la palabra el concejal Ocaña.

SR. OCAÑA.- Para pedir, según lo acordado en la reunión de labor, la reserva para su posterior tratamiento de los Exps. 1.311, 1.314 y 1.320-HCD-2011.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- En consideración la reserva.

-Unanimidad.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- Tiene la palabra el concejal Lemos.

SR. LEMOS.- Señora presidenta, para pedir la entrada fuera de término, reserva y el tratamiento sobre tablas del Exp. 1.325-HCD-2011, solicitando se incorpore en el Presupuesto 2012 una partida para una ambulancia de traslado en la localidad de General Daniel Cerri.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- En consideración.

-Unanimidad.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- Tiene la palabra la concejala Quartucci.

SRA. QUARTUCCI.- Señora presidenta, para solicitar la reserva para su posterior tratamiento sobre tablas del Exp. 1.313-HCD-2011, que es un proyecto de resolución por el que se le solicita al Gobernador efective el pago del subsidio a los cuarteles de Bomberos Voluntarios.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- En consideración.

-No reúne número suficiente.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- Tiene la palabra el concejal Ayude.

SR. AYUDE.- Para pedir la entrada fuera de término del despacho de tres expedientes: Exps. 1.318-HCD-2011, proyecto de resolución solicitando informes sobre la lici-

tación de la Central Termoeléctrica de General Daniel Cerri; el Exp. 1.326-HCD-2011, que sería el ingreso fuera término, repudiando el asesinato de Cristian Ferrera y un expediente que no pudo ser tratado, que es una Declaración de Interés, el Exp. 1.329-HCD-2011, que como necesitaría las firmas en todo caso lo charlamos en el momento del Cuerpo en comisión.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- En consideración.

-Unanimidad.

IV

Despachos de Comisión

INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS

-Exp. 1.148-HCD-2011, proyecto de decreto incorporando al Reglamento Interno del Honorable Concejo Deliberante un artículo vinculado a pedidos de particulares.

-Exp. 1.231-HCD-2011, proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo que realice controles al servicio de recolección de residuos en el Barrio Punta Blanca.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

OBRAS PUBLICAS Y URBANIZACION

-Exp. 840-HCD-2011, proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo que brinde información relativa a las demoras o paralización de las obras en la rotonda de calle Indiana y Presidente Raúl Alfonsín.

-Exp. 1.199-HCD-2011, proyecto de comunicación solicitando informe sobre la extensión de red de gas natural hasta Puerto Cuatros Viejos.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

PRIMERA DE HACIENDA

-Exp. 59-HCD-2005, proyecto de decreto remitiendo al Archivo el mencionado expediente, por el que la Sociedad de Fomento del Barrio Maldonado solicitaba eximición de tasas municipales.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

EDUCACION, CULTURA Y ACCION SOCIAL

-Exp. 1.224-HCD-2007, proyecto de ordenanza solicitando imposición del nombre de Arquitecto Rubén Diez al espacio verde del Barrio Spurr.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

CONTROL Y PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE

-Exp. 1.017-HCD-2011, proyecto de resolución convocando al Subsecretario de Gestión Ambiental, al titular del C.T.E. y al Delegado del O.P.D.S. a una reunión a fin de que brinden precisiones vinculadas a los últimos incidentes registrados en la planta de Petrobrás.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

PLANIFICACION Y PROMOCION DEL DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL

-Exp. 1.226-HCD-2011, proyecto de resolución solicitando al Departamento Ejecutivo la implementación de un Programa Permanente de Formación y Promoción Laboral en General Daniel Cerri.

-Exp. 1.227-HCD-2011, proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo arbitre los medios para que la empresa Y.P.F. y/o cualquier otra empresa que se radique en el sector de Puerto Cuatros, dé prioridad a mano de obra local.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS Y OBRAS PUBLICAS Y URBANIZACION

-Exp. 1.059-HCD-2011, proyecto de ordenanza autorizando por vía de excepción el uso Escuela de Fútbol y Voley para niñas y niños y gimnasio cubierto, para el inmueble sito en calle Fragata Sarmiento N° 4.675.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS Y PRIMERA DE HACIENDA

-Exp. 1.010-HCD-2011, proyecto de ordenanza eximiéndose a la Agrupación de Floricultura y Jardinería del pago de la Tasa por Servicios Indirectos y Directos Varios para el Período 2011.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

OBRAS PUBLICAS Y URBANIZACION E INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS

-Exp. 1.116-HCD-2011, proyecto de ordenanza autorizando con carácter de excepción la instalación de una Confitería-Restaurant con difusión musical y/o espectáculos en vivo, en el inmueble sito en calle Florida N° 874.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

OBRAS PUBLICAS Y URBANIZACION Y EDUCACION, CULTURA Y ACCION SOCIAL

-Exp. 1.144-HCD-2011, proyecto de comunicación solicitando la colocación de cartelería identificatoria en el Anfiteatro de Ingeniero White.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

OBRAS PUBLICAS Y URBANIZACION Y PLANIFICACION Y PROMOCION DEL DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL

-Exp. 218-HCD-1998, proyecto de decreto remitiendo al Archivo el mencionado expediente, por el que se solicitaba habilitación comercial.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

TRANSITO Y TRANSPORTE Y EDUCACION, CULTURA Y ACCION SOCIAL

-Exp. 168-HCD-2011, proyecto de decreto remitiendo al Archivo el expediente por el que se solicitaba un espacio reservado para el estacionamiento de transporte escolar, solicitado por el Jardín de Infantes y Maternal Patio de Juegos.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

TRANSITO Y TRANSPORTE Y CONTROL Y PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE

-Exp. 844-HCD-2011, proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo informe relativo a condiciones de funcionamiento del supermercado ubicado en la calle Brown y Fitz Roy, como del depósito ubicado en la calle Fitz Roy al 100, propiedad del mismo supermercado.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

TRANSITO Y TRANSPORTE Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y USUARIOS DE SERVICIOS PU-

BLICOS

-Exp. 988-HCD-2010, proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo realice acciones tendientes a regularizar la entrada y salida de micros de media y larga distancia.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

EDUCACION, CULTURA Y ACCION SOCIAL Y OBRAS PUBLICAS Y URBANIZACION

-Exp. 1.175-HCD-2011, proyecto de ordenanza incorporando al Registro Municipal Para la Preservación del Patrimonio Arquitectónico, el inmueble sito en Avenida Alem N° 925.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

SEGURIDAD PUBLICA E INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS

-Exp. 624-HCD-2010, proyecto de decreto remitiendo al Archivo el expediente por el que la Escuela Secundaria Técnica N° 2 solicitaba vigilancia policial.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

OBRAS PUBLICAS Y URBANIZACION; CONTROL Y PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE E INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS

-Exp. 299-HCD-2011, proyecto de ordenanza autorizando con carácter de excepción la instalación de compra venta de desechos metálicos y todo material reciclado, en el inmueble ubicado en la calle Cabo Farina N° 402.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

EDUCACION, CULTURA Y ACCION SOCIAL; INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS Y PRIMERA DE HACIENDA

-Exp. 1.021-HCD-2011, proyecto de ordenanza autorizando al Departamento Ejecutivo a celebrar un convenio de colaboración mutua correspondiente al Programa de Asistencia Integral para Personas en Situación de Calle.

-Exp. 1.074-HCD-2011, proyecto de ordenanza convalidando convenio entre la Municipalidad y la Peña Folklórica El Fortín, para la cesión de parcelas para ser utilizadas como estacionamiento para vehículos y espacio verde.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

sión.

EDUCACION, CULTURA Y ACCION SOCIAL; INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS Y SEGUNDA DE HACIENDA

-Exp. 981-HCD-2011, proyecto de ordenanza por el que se dispone ampliar la superficie destinada a la Escuela de Educación Media N° 5.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

OBRAS PUBLICAS Y URBANIZACION; EDUCACION, CULTURA Y ACCION SOCIAL; INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS Y PRIMERA DE HACIENDA

-Exp. 1.028-HCD-2011, proyecto de ordenanza convalidando convenio celebrado entre la Municipalidad y el Grupo Scout Nuestra Señora del Rosario de Pompeya, para la cesión en comodato de un terreno.

-Exp. 1.029-HCD-2011, proyecto de ordenanza convalidando convenio entre la Municipalidad y el Centro de Día Cuanta Vida Especial, para la cesión en comodato de un terreno.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

OBRAS PUBLICAS Y URBANIZACION; CONTROL Y PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE; INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS Y PRIMERA DE HACIENDA

-Exp. 1.031-HCD-2011, proyecto de ordenanza convalidando convenio de cooperación y asistencia técnica para la ejecución de proyectos, celebrado entre el Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS; EDUCACION, CULTURA Y ACCION SOCIAL Y SALUD PUBLICA

-Exp. 1.218-HCD-2011, proyecto de decreto convalidando el convenio entre el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires y la Municipalidad por la que se incorpora a la Programación, Desarrollo y Ejecución del Plan "Más Vida".

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- Tiene la palabra la concejala Civitella.

SRA. CIVITELLA.- Para solicitar el tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- Pasamos a un cuarto intermedio para dar despacho a los expedientes reservados.

-Es la hora 11:55.

-A la hora 12:57.

4

TRATAMIENTOS SOBRE TABLAS

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- Por Secretaría se dará lectura a los expedientes despachados.

I

SOLICITANDO SE INCORPORE UNA AMBULANCIA A LA LOCALIDAD DE GENERAL DANIEL CERRI

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- En consideración la entrada fuera de término del despacho.

-Unanimidad.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- Tiene la palabra la concejala Cristina Molina.

SRA. MOLINA.- Señora presidenta, para decir que por favor Cerri necesita una ambulancia; ha venido postergada durante muchísimos años, y la ambulancia que tenía ahora está en el Cementerio.

Por lo tanto estoy pidiendo nuevamente, apelo a la voluntad, apelo a la conciencia y a la justicia, que la localidad de General Daniel Cerri se merece, y me gustaría que esos \$ 200.000 que figuraron en uno de los Presupuestos, creo que fue en el año 2009, que se usó para la Gripe A, ahora podamos dar

una partida exclusivamente para la ambulancia, porque la localidad de General Daniel Cerri está a 15 kilómetros y es preferible tener una ambulancia muerta en General Daniel Cerri, y no que se nos muera alguien.

Gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- Tiene la palabra la concejala Quartucci.

SRA. QUARTUCCI.- Señora presidenta, para aclarar un poco más lo que decía la concejala Molina.

Este no es un tema nuevo para este Concejo Deliberante, recuerdo que estando en funciones Alberto Sangre hacía en forma reiterada este pedido para la localidad de Cerri, y quiero decir también que un grupo de concejales, en un despacho que lamentablemente no fue aprobado en su momento, en un despacho de Presupuesto, incluimos una partida; en el Presupuesto del 2009 logró consensuarse, en el Presupuesto del 2010 insistimos y esta partida no fue incorporada porque la mayoría así lo decidió, y por lo tanto acompañamos, obviamente, la minuta de comunicación que ha presentado la Contadora Molina, y vamos a ver si en esta oportunidad tenemos suerte y de una vez por todas en el Ejercicio 2012, el ejercicio que se inicia prontamente, se puede lograr la compra de la ambulancia para Cerri.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- A consideración del Cuerpo el proyecto de comunicación.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

II

DECLARANDO DE INTERES MUNICIPAL EL PROYECTO EN CONMEMORACION DEL DIA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GENERO

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- En consideración la entrada fuera de término del despacho.

-Unanimidad.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- En consideración el tratamiento sobre tablas del men-

cionado expediente.

-Unanimidad.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- A consideración del Cuerpo el proyecto de ordenanza.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

III

DECLARANDO DE INTERES MUNICIPAL EL ENCUENTRO BINACIONAL POR EL CORREDOR BIOCEANICO DENOMINADO TRASANDINO DEL SUR RUTA LOGICA

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- En consideración la entrada fuera de término del despacho.

-Unanimidad.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- A consideración del Cuerpo el presente proyecto de ordenanza.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

IV

REPUDIANDO EL ASESINATO DE CRISTIAN FERREYRA, MILITANTE DEL MOCASE

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- En consideración la entrada fuera de término del despacho.

-Unanimidad.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- Por Secre-

taría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- Tiene la palabra el concejal Ayude.

SR. AYUDE.- Brevemente para agradecer, fue una construcción medio apurada de este repudio y el Bloque P.J. Frente Para la Victoria contribuyó con los últimos dos articulados, en el planteo.

Es un tema grave, que tiene que ver con parte de lo que se discutió en el marco de la discusión alrededor de la 125, que es la sojización, el desmonte y la explotación intensiva de forma agropecuaria.

Por otro lado tiene que ver con un tema muy importante, como es el derecho de los pueblos originarios respecto a las tierras que habitaron desde hace muchísimo tiempo y que les pertenecían en origen.

En este caso es la cuarta muerte que sucede en el plazo de dos años, alrededor de lo que son los reclamos de distintas organizaciones militantes de los derechos de estos pueblos originarios en los lugares.

Este compañero, Cristian Ferreyra, era miembro del Movimiento Campesino de Santiago del Estero, MOCASE, y fue asesinado en su casa por dos personas que eran empleadas de aquel que reclama para la explotación este territorio.

Hay legislaciones nacionales, hay planes que se vienen llevando adelante, pero es urgente que el desmonte cese, que los derechos de aquellos que vienen teniendo una posesión veinteañal de estos lugares sean reconocidos como propietarios y que la intermediación del Estado y las medidas de seguridad necesarias, le reconozcan los derechos y la posibilidad de seguir creciendo en ese lugar, de seguir desarrollándose en ese lugar, de seguir explotando y que esto sea en el marco de estos dos aspectos: por un lado de la regionalización de la producción en base a aquellas cosas que tienen que ver con lo histórico de ese lugar, y por otro lado el respeto a las comunidades originarias y el respeto a la vida.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- A consideración del Cuerpo el proyecto de resolución.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

V

**SOLICITANDO INFORMES CON RELACION
A LA LICITACIÓN DE LA CENTRAL
TERMOELECTRICA
EN GENERAL CERRI**

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- En consideración la entrada fuera de término del despacho.

-Unanimidad.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- A consideración del Cuerpo el proyecto de resolución.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

VI

**OTORGANDO LA DISTINCION DE
RECONOCIMIENTO CIUDADANO A
LOS INTEGRANTES DEL
PRIMER CONSEJO
CONSULTIVO REGIONAL**

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- En consideración la entrada fuera de término del despacho.

-Unanimidad.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- A consideración del Cuerpo el presente proyecto de decreto.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

VII

**SOLICITANDO AL DEPARTAMENTO
EJECUTIVO LA LIMPIEZA DEL ASBESTO EN
LA EX USINA GENERAL SAN MARTIN DE
INGENIERO WHITE**

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- En consideración la entrada fuera de término del despacho.

-Unanimidad.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- Tiene la palabra el concejal Ursino.

SR. URSINO.- Señora presidenta, esta minuta de comunicación tiende una vez más a solicitar algo que realmente es necesario para poner en marcha lo que era la ex Usina General San Martín, ese hermoso complejo que fue cedido por la Provincia de Buenos Aires al Municipio por el año 2000.

Debemos recordar que se pusieron en marcha lo que eran los Talleres Ferroviarios de la ex Usina General San Martín, donde se instaló el Museo Ferrowhite, con una gran exposición de piezas del Ferrocarril del Sud. También la ex casa del jefe de la usina fue puesta en funcionamiento y ahí está la Casa del Espía, con un lugar realmente hermoso.

Nos queda lo que era propiamente dicho, el castillo, esa gran construcción edificada por los años '30, pero no se ha avanzado porque hay residuos de asbesto en ese sector y debemos decir que el asbesto es un producto cancerígeno, el cual hay que limpiarlo y reacondicionar el sector.

En el año 2006 presentamos un proyecto pidiendo la limpieza de la ex Usina General San Martín. Luego con la Ordenanza N° 12.633, que impulsó en su momento el Intendente Rodolfo Lopes, incorporamos una partida para hacer la limpieza del mismo y año a año hemos seguido reclamando por este tema. En la Comisión Asesora de Medio Ambiente en reiteradas oportunidades lo hemos solicitado.

Yo espero que en esta oportunidad se incluya en el Presupuesto Municipal 2012 la limpieza, el retiro del asbesto que ha quedado del funcionamiento de la vieja usina.

Es uno de los únicos puntos panorámicos que le queda a la ciudad de Bahía Blanca con vista al mar, y ni hablar de la torre que tiene ese edificio, que es un mirador espectacular donde se puede apreciar toda la ría y gran parte de la ciudad de Bahía Blanca.

Entonces me parece que, si hablamos de una ciudad turística, de una ciudad que queremos mostrarle cosas distintas a la gente que viene, cumplamos con esto para poner en valor ese magnífico edificio.

Nada más, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- A consideración del Cuerpo el proyecto de comunicación.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

Despacho de Comisión tratado sobre tablas

INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS; EDUCACION, CULTURA Y ACCION SOCIAL Y SALUD PUBLICA

-Exp. 1.218-HCD-2011, proyecto de decreto convalidando el convenio entre el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires y la Municipalidad por la que se incorpora a la Programación, Desarrollo y Ejecución del Plan "Más Vida".

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- A consideración del Cuerpo el proyecto de ordenanza.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

5

BANCA 25

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- Dado que están presentes quienes va a exponer en la Banca 25, los invito a pasar a la mesa.

Bienvenido Doctor Santillán y su hijo.

SR. SANTILLAN.- Gracias por la invitación, señora presidenta y concejales.

En representación de ABADI y teniendo en cuenta que estamos en el Mes Internacional de la Diabetes, vamos a hacer la lectura de la proclama de la I.D.F., y al mismo tiempo vamos a estar pasando unas proyecciones alusivas.

-Proyección de un Power Point sobre Diabetes.

SR. SANTILLAN.- "Proclamamos: La diabetes es una enfermedad incurable, crónica, permanente y debilitadora que aparece sin previo aviso o razón y que afecta a más de 300 millones de personas en el mundo, estimándose que el 2030 la cifra puede ascender a 435 millones, incluyendo nuestro país, la Argentina, que dan cerca de 2.000.000 personas con diabetes.

En Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, se estima actualmente cerca de 35.000 personas con diabetes, de las cuales el 50 % desconoce su enfermedad, contando la ciudad con una población estimada en cerca de 400.000 habitantes.

Proclamamos: Además que hay 308 millones de personas que tienen prediabetes-incluyendo Argentina (dato del 2010) en la cifra de 2.465.000- una condición que los sitúa en alto riesgo de desarrollar diabetes tipo 2.

Proclamamos: La diabetes tipo 1 es una de las enfermedades crónicas más comunes que afectan a niños de todas las edades, incluyendo niños pequeños y bebés, mientras que la diabetes tipo 2 que se pensaba que solo afectaba a adultos, está aumentando entre niños y los adolescentes.

Proclamamos: Una vez diagnosticados con diabetes, los niños caen en un mundo de intervención médica constante, múltiples pinchazos diarios e inyecciones de insulina, uso de aparatos médicos como los biosensores, tiras médicas frecuentes y regulares, y un estado de alerta y necesidad constante de supervisión.

Proclamamos: aprender a cuidar a un niño con diabetes es una lección de por vida y un continuo acto de equilibrio para los padres o tutores, independientemente de la edad del niño.

Proclamamos: El costo de la diabetes en la Argentina -al igual que en el resto de los países del mundo- estaría aproximadamente en el 12% del gasto total de salud, estimándose para una adecuada atención del

diabético que requeriría unos 350 dólares al año; estimando que estas cifras son similares a lo que ocurre en Bahía Blanca, y han sido calculadas en base a su población con diabetes conocida.

Proclamamos: Que cada año unas 3.800.000 de muertes están vinculadas directamente con causas relacionadas con la diabetes.

Proclamamos: Que entre el 25 y 50 % de las personas con diabetes no saben que padecen esta enfermedad

Proclamamos: Que millones de personas con diabetes no tienen acceso a la atención, tratamiento y educación que necesitan para manejar su enfermedad y prevenir serias y costosas complicaciones, incluyendo enfermedad coronarias, infartos, enfermedad renal, ceguera y amputaciones de extremidades inferiores.

Proclamamos: Un aumento en la concientización pública sobre los factores de riesgo y síntomas relacionados con la diabetes, pueden mejorar la posibilidad de que las personas con diabetes reciban la atención necesaria, antes de desarrollar la enfermedad y sus severas complicaciones.

Proclamamos: La Federación Internacional de Diabetes y la Organización Mundial de la Salud (O.M.S.), han oficiado el Día Mundial de la Diabetes desde 1.991.

Proclamamos: Naciones Unidas invita a las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, a cumplir el Día Mundial de la Diabetes para aumentar así la conciencia pública sobre la diabetes y sus complicaciones.

Proclamamos: La Asamblea General de Naciones Unidas ha designado el actual Día Mundial de la Diabetes, el 14 de Noviembre, como un día Oficial de Naciones Unidas en la Salud Mundial.

Proclamamos: Naciones Unidas alienta a luchar contra la epidemia mundial de la diabetes, fomentando el acceso a la atención diabetológica, tratamiento y educación.

Por consiguiente, nosotros, ABADI, que desde 1970 desarrolla su actividad en Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, República Argentina, declaramos el 14 de noviembre, como día Mundial de la Diabetes y llamamos a todos los bahienses a combatir esta enfermedad y sus complicaciones mortales para lo cual deberán conocer los síntomas de alerta de la diabetes, elegir el estilo

de vida saludable, y tener acceso a la mejor atención de calidad que nuestra querida ciudad de Bahía Blanca, puede y debe proveer a sus ciudadanos con diabetes”.

Quería agregar solamente que en este mes hemos hecho muchas actividades, tanto en la Plaza Rivadavia como en otros lugares.

También quiero hacerles extensiva la invitación a ustedes para mañana viernes 25, en el Salón de la Gerencia y Cultura de Acción Comunitaria de la Cooperativa Obrera, Zelarrayán 560, de 14:15 a 18:00, con charlas abiertas a la comunidad, totalmente gratuitas; y una jornada de Diabetes para Enfermería, que será ese mismo viernes 25 de 8:30 a 12:30, también totalmente gratuita, para que la enfermera esté capacitada, al igual que todo el equipo de salud, en esta enfermedad.

Gracias.(Aplausos)

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- Le agradecemos doctor, muchísimas gracias por ayudarnos a cuidar nuestra salud.

Pasamos a un cuarto intermedio para despedir a los invitados.

-Es la hora 13:25.

-A la hora 13:30.

6

MANIFESTACIONES Y HOMENAJES

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- Tiene la palabra la concejala Piersigilli.

SRA. PIERSIGILLI.- Señora presidente, para conmemorar el día 25 de noviembre, declarado “Día Internacional contra la Violencia de la Mujer” en el 1º Encuentro Feminista de Latinoamérica y del Caribe, celebrado en Bogotá, Colombia, en 1.981.

En este encuentro, las mujeres denunciaron la violencia de género a nivel doméstico, la violación y el acoso sexual a nivel de estados incluyendo la tortura y los abusos sufridos por prisioneras políticas.

Se eligió el 25 de noviembre para conmemorar el violento asesinato de las hermanas Patria, Minerva y Maria Teresa Mirabal, tres activistas políticas asesinadas el 25 de noviembre de 1.960 por la policía secreta del dictador Rafael Trujillo en la República Dominicana.

Para el movimiento popular y feminista de República Dominicana, históricamente estas mujeres han simbolizado la lucha y la resistencia.

Siempre es bueno recordar estas fechas y todos los logros que, en materia legislativa, política e institucional hemos alcanzado las mujeres en las últimas décadas.

Tenemos tantas declaraciones que antes eran impensables, pero aun así, a veces se siente el sabor amargo de la impotencia, la sensación de que todo lo avanzado es poco en relación a todo lo que nos falta.

Y esto no es un problema de género, sino un problema de todos. En modo alguno pretendo estigmatizar a los hombres porque las mujeres también nos tenemos que hacer cargo. A todos nos incluye y nos hace partícipes la búsqueda de soluciones a esta problemática.

El año pasado nos conmovió la cantidad de mujeres asesinadas, víctimas de violencia de género con una modalidad que nos superaba, el fuego... Eran rociadas con alcohol e incineradas en vida. El año pasado recordábamos esta fecha haciendo alusión a las estadísticas, que no han variado lamentablemente y que superan los 260 casos conocidos de mujeres fallecidas por cuestiones de violencia de género. En lo que va del año, 17 niños han sido las víctimas.

Esta semana conmovió al país la tragedia de la familia Santillán en la localidad de Lincoln. Un niño de 9 años, Tomas, murió por las diferencias de los adultos. Tal vez la peor forma de violencia que se pueda escuchar, que un niño pague con su vida las diferencias que los adultos no pudieron resolver; una tragedia que difícilmente tenga fin para esta familia.

Tantos años de humanidad, tanta sabiduría adquirida y aun nos siguen ocurriendo hechos inexplicables.

Por otro lado, el 20 de noviembre fue el día internacional de los derechos del niño. Todos tenemos derechos, adultos y niños, la gran diferencia es que los adultos podemos pelear por ellos, exigir que se cumplan; en cambio los niños, necesitan de nosotros para que sus derechos se respeten. El niño debe ser protegido y cuidado, no sólo por su familia y su grupo primario, sino también por el Estado, por los políticos, por la ciudadanía entera.

Es un deber de todos conocer cuáles son los derechos que nuestros chicos tienen porque, conociendo, es más fácil luchar para que todos gocen de ellos.

Para concluir, creo que debemos lograr integrar todos los derechos. No alcanzan las declaraciones; no alcanzan los dispositivos y las políticas públicas, si no las integramos a la institución familiar debe ser prioridad, para lograr un tratamiento funcional.

Las estadísticas indican que las medidas de abrigo tomadas en la Provincia de Buenos Aires, igualan a la cantidad de internaciones que ordenaban los Tribunales de Menores en sus actuaciones durante la década pasada. Esto es muestra de que, con distinto nombre, el contenido es similar; esto muestra que no solo alcanza trabajar las vulneraciones de los niños; y que tal vez debamos rever estas políticas y comenzar a fortalecer el acompañamiento a las mujeres que sufren vulneraciones. Solo así se puede avivar la tan deseada permanencia en el núcleo familiar que los niños merecen.

El año pasado se reglamentó la Ley contra la Violencia de Género, la Ley N° 26.485, respecto de la cual este bloque y el Concejo enteró acompañó y expresó su beneplácito. Hoy la urgencia es su inmediata implementación para lograr un verdadero fortalecimiento familiar.

El desafío de las próximas décadas, estimo yo, reside en que podamos articular efectivamente la Ley N° 26.485 con la Ley N° 13.298 de los Derechos del Niño; desafío que sin duda debemos enfrentar. Para ello estamos aquí.

Aprovecho también la ocasión, para agradecer el unánime acompañamiento de este Honorable Concejo al proyecto de ordenanza que fuera votado hoy, el número 1.320, que declara de Interés Municipal las actividades de prevención y difusión que realizarán distintas organizaciones sociales de nuestra ciudad el día de mañana -todo esto encabezado por la Comisaría de la Mujer en el Hospital Penna.

Muchísimas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- Si me permiten, invito al Vicepresidente 1° a que ocupe la Presidencia.

-Ocupa la Presidencia el concejal Quevedo.

SR. PRESIDENTE (Quevedo).- Tiene la palabra la concejala Castaño.

SRA. CASTAÑO.- Mañana, viernes 25, es el Día contra Violencia de la Mujer, y nuevamente tenemos que recordar a nuestra querida compañera, la Senadora Elsitita Strizzi, por su decisión de trabajar sin descanso contra este deplorable flagelo que avergüenza a todos.

Mirando algún relevamiento de organizaciones abocadas al tema, respecto a los femicidios cometidos por familiares o conocidos de la mujer agredida; vemos los hijos huérfanos que quedan por los crímenes cometidos a estas madres y mujeres, violentadas, agredidas, discriminadas.

Nosotras, las mujeres, tenemos el desafío de continuar la lucha por nuestros derechos, por una vida digna; debemos seguir luchando para conquistar una vida feliz sin temor a los violentos.

Mujeres queridas, somos compañeras de lucha, somos trabajadoras, estudiantes, hermanas, hijas, esposas, madres; somos la vida misma que late y late hacia la eternidad.

El amor se anida en nuestro vientre, somos el ser amoroso que le da vida al hombre, no admitimos la vida sin el hombre, estamos felices y completas con él.

Se ha hecho mucho en los últimos tiempos con la legislación, con la lucha de las mujeres. En Bahía, por la gestión de "Elsita", se creó la Comisaría de la Mujer, que ha sido un gran avance para nuestras mujeres de nuestra ciudad y la región.

Agradezco el gran servicio de las organizaciones sociales que amparan y ayudan a las mujeres, pero falta, falta mucho, falta más política de Estado, falta más asignación específica, falta más información, falta la tipificación del femicidio, falta que nuestra sociedad no tome como algo natural la violencia y la discriminación, el abuso, la trata de blancas.

Mujeres: ¡no lo permitamos más! Organicémonos para la defensa de la vida, por la salud mental y espiritual de todas nosotras, de nuestros hijos, libres del fantasma de la violencia y la discriminación; organicémosnos por un 2012 erradicado de toda forma de violencia y abuso. Vayamos por lo nuestro, sigamos la lucha, con unidad y organización, y así lograremos nuestras conquis-

tas.

Estamos sublevadas contra la violencia y la discriminación a la mujer, por eso gracias a todas las mujeres que han luchado.

Invito para el martes 29 a las 10:00 horas, junto a todas las organizaciones abocadas a este tema, a este Cuerpo Legislativo, porque esto no es tema solamente de la mujer; invito a los hombres, a los concejales a esa reunión, para hacer un relevamiento de lo que se ha avanzado, aunque todavía falta por hacer; no para que se haga ya porque sabemos que falta mucho, pero sí cómo estamos y en qué podemos avanzar para que haya menos violencia, más felicidad en los hogares y menos consecuencias para tantos chicos que ven la violencia cotidiana.

Vayamos por un 2012 con menos violencia y hacia nada de violencia.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Quevedo).- Invito a la concejala Castaño a ocupar la Presidencia.

-Reasume la concejala Castaño.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- Tiene la palabra la concejala Rivas Godio.

SRA. RIVAS GODIO.- Para adherir a sus palabras y a las de la concejala Piersigilli, y también comentar que he presentado un proyecto aquí, en el Concejo Deliberante, para un Hogar de Tránsito.

Gracias a Dios somos unas de las pocas ciudades en la Provincia de Buenos Aires que tiene la Comisaría de la Mujer. Pero éste es el primer paso para una mujer golpeada, no sólo físicamente sino psicológicamente, que por ahí es lo más doloroso.

El Hogar de Tránsito es un proyecto en el cual estamos pidiendo que el Municipio tenga un lugar de contención para la mujer que sufre, un lugar de apoyo psicológico, y una morada hasta que pueda volver a su lugar, y que ella y sus hijos puedan tener una calidad de vida en estos primeros días, después de tomar la difícil decisión de ir a denunciar a quien la maltrata.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- Tiene la palabra el concejal Italiano.

SR. ITALIANO.- Señora presidenta, también adherir a las palabras de los concejales preopinantes con respecto al tema de la no

violencia de género.

Igualmente quiero hacer alusión en esta manifestación, a que el pasado 20 de noviembre se ha conmemorado el Día de la Soberanía Nacional.

El 20 de noviembre de 1845, en la Batalla de Vuelta de Obligado, algo más de un millar de argentinos, con profundo amor por su patria, enfrentó a la armada más poderosa del mundo, que permitió consolidar definitivamente nuestra soberanía nacional.

A pedido del historiador José María Rosas, y por medio de la Ley N° 20.170, se ha instaurado el 20 de noviembre como Día de la Soberanía Nacional en conmemoración a la Batalla de la Vuelta de Obligado.

Asimismo, y por iniciativa del Poder Ejecutivo Nacional, por la Presidencia de Cristina Fernández de Kirchner, esa fecha se ha declarado feriado nacional por las condiciones en que se dio esa batalla, por la valentía de los argentinos que participaron en ella, y por sus consecuencias, y es reconocida como modelo y ejemplo de sacrificio en pos de nuestra soberanía.

Ocurrió en 1845, en un contexto político interno muy complejo y con profundas divisiones que propiciaron un nuevo intento de dos potencias europeas, en este caso Francia e Inglaterra, de colonizar algunas regiones de nuestro país.

Gobernaba Rosas, San Martín lo apoyaba desde su exilio, y en todo el país se oyó el deseo de seguir siendo una nación libre y no una colonia extranjera, aún a costa de enormes sacrificios que ello implicaría.

Hasta el autor del Himno Nacional, Vicente López y Planes, arengaba a nuestro pueblo ante el avance de las fuerzas anglo-francesas por el Río de La Plata: "Morir antes, heroicos argentinos, que de la libertad caiga este templo; daremos a la América alto ejemplo, que enseña a defender la libertad".

El propósito de los invasores era ingresar por el Paraná, a lo que el gobierno argentino se anticipó, preparando la resistencia al mando de Lucio Mansilla, en un lugar cercano a San Pedro, Vuelta de Obligado.

Las fuerzas enemigas superaban ampliamente en número y en modernidad de su armamento a las argentinas, que tras siete horas de lucha fueron desplazadas. Sin embargo, aunque pudo flanquear el paso hacia el Paraná, el enemigo no pudo ocupar las costas, de vital necesidad estratégica, por lo

cual su victoria no fue completa. En cambio se vislumbró el espíritu nacional, y desde todo el mundo los mensajes favorecían la defensa de nuestra soberanía, que finalmente resultó reforzada.

Muchos murieron en esa batalla defendiendo a su Patria con un concepto muy claro y muy básico de soberanía: que el invasor vuelva a su lugar porque esta tierra es nuestra y de nuestros descendientes.

El notable espíritu de resistencia manifestado en la Vuelta de Obligado, terminó de ratificar nuestra condición de nación libre e independiente, por cuanto aún quienes no simpatizaban con Rosas, cayeron en la cuenta de que dejarse conquistar por las fuerzas extranjeras no era una salida, y que el pueblo no iba a dejar que ello ocurriera.

El propósito de esta conmemoración y de esta manifestación, es contribuir a fortalecer el espíritu nacional de los argentinos y recordar que la patria se hizo con coraje y heroísmo.

Muchas gracias.

7

ORDEN DEL DIA

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- Por Secretaría se dará lectura a los puntos del presente Orden del Día.

I

SOLICITANDO LA COLOCACION DE NOMENCLADORES DE CALLES EN LOS BARRIOS AMTIP E YPF DE INGENIERO WHITE

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- A consideración del Cuerpo el proyecto de comunicación.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

II

SOLICITANDO AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO QUE PROCEDA A LA REPARACION DE VEREDAS Y AL MANTENIMIENTO DEL PERIMETRO DEL EJERCITO ARGENTINO

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- A conside-

ración del Cuerpo el proyecto de comunicación.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión.

-Es la hora 13:50.

A P E N D I C E

Sanciones del Concejo Deliberante

Despachos de Comisión tratados sobre tablas

DECRETO
(Exp. 1.218-HCD-2011)

VISTO

El Convenio por el cual el Municipio se incorpora al Plan Provincial “Más Vida”, obrante a fs. 5/6, suscripto con fecha 1 de enero de 2010, entre el Ministerio de Desarrollo Social del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y la Municipalidad de Bahía Blanca, aprobado por Decreto del Departamento Ejecutivo N° 1.373/11 (fs. 7), el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades,

D E C R E T A

ARTICULO UNICO: Convalidase el “CONVENIO A SUSCRIBIR CON MUNICIPIOS DEL PLAN MAS VIDA”, obrante a fs. 5/6, suscripto con fecha 1 de enero de 2010, entre el MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES y la MUNICIPALIDAD DE BAHIA BLANCA (aprobado por Decreto del Departamento Ejecutivo 1.373/11), por medio del cual esta última se incorpora a la Programación, Desarrollo y Ejecución del Plan Provincial denominado “MAS VIDA”.

Sala de Sesiones, 24 de noviembre de 2011

TRATAMIENTOS SOBRE TABLAS

I

MINUTA DE COMUNICACION
(Exp. 1.325-HCD-2011)

El Honorable Concejo Deliberante, vería con agrado, que el Departamento Ejecutivo, a través de la Secretaría correspondiente, incorpore una ambulancia de traslado a la localidad de General Daniel Cerri, asignándole la correspondiente partida en el Presupuesto Municipal del año 2012.

Sala de Sesiones, 24 de noviembre de 2011

II

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA
(Exp. 1.320-HCD-2011)

Artículo 1°: Declárase de Interés Municipal de la Ciudad de Bahía Blanca, el “PROYECTO CONMEMORACION DEL DIA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GENERO”, a realizarse el día 25 de noviembre de 2011, en la ciudad de Bahía Blanca.

Artículo 2°: Gírese copia a la Comisaría de la Mujer y la Familia.

Artículo 3°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 24 de noviembre de 2011

III

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA
(Exp. 1.329-HCD-2011)

ARTICULO PRIMERO: Declárase de Interés Municipal de la Ciudad de Bahía Blanca, el “Encuentro Binacional por el Corredor Bioceánico”, denominado “Trasandino del Sur Ruta Lógica”, a celebrarse en el Municipio de Victoria, Chile, el día 25 de noviembre de 2011.

ARTICULO SEGUNDO: Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 24 de noviembre de 2011

IV

RESOLUCION
(Exp. 1.326-HCD-2011)

VISTO

El asesino de Cristian Ferreyra, miembro del Movimiento Campesino de Santiago del Estero, ocurrido el día 16 de noviembre de 2011, en la localidad de San Antonio, departamento Copo, y;

CONSIDERANDO

Que, Cristian Ferreyra, tenía 23 años, cuando recibió un disparo de escopeta que lo hirió de muerte cuando se negó a dejar la tierra en la que vivía y trabajaba, pretendida por el empresario santafesino José Ciccioli, propietario de más de 1.800 hectáreas del campo San Bernardo, ubicado en la localidad de Monte Quemado, 280 kilómetros al norte de la Capital Santiagueña, empleador de los sospechados de haber mandado a matar a Ferreyra.

Que, Ferreyra, formaba parte de la comunidad indígena lule-vilela de San Antonio, que habita dos mil hectáreas comunitarias desde hace generaciones y que hoy son pretendidas por empresarios para producción intensiva.

Que, la Secretaría de Ambiente de la Nación, precisa que Santiago del Estero es de las provincias líderes en desmonte: 515 mil hectáreas entre 2003 y 2007, un 72 % más que entre 1998 y 2002. Avance del monocultivo y devastación de bosques tienen directa relación.

Que, en el mismo hecho, también fue herido Darío Godoy, de 26 años, compañero de militancia de Ferreyra.

Que, el MOCASE, denunció que la represión tiene directa relación con el avance del modelo de agro negocios, con la soja y la ganadería intensiva, sobre territorios comunitarios.

Que, el ataque, fue un día antes de una asamblea que iba a realizarse en casa de Ferreyra, con el objetivo de definir un plan para frenar las topadoras.

Que, en sólo dos años, fueron asesinados cuatro militantes por la defensa del territorio. El 12 de octubre de 2009, ejecutaron en Tucumán al diaguista Javier Chocobar. El 13 de marzo de 2010, falleció de un paro cardíaco frente a una topadora la campesina santiagueña Sandra “Ely” Juárez. El 23 de noviembre de 2010, fue asesinado en un corte de ruta, Roberto López, mientras reclamaba tierras que le pertenecen a la comunidad Qom. El miércoles, Cristian Ferreyra, fue asesinado.

Que, el Código Civil, admite la posesión veinteañal, que reconoce a quienes

ocuparon y trabajaron un terreno durante dos décadas, Y que también están vigentes leyes específicas para pueblos originarios (Convenio 169 de la Organización Internacional de Trabajo (OIT), Ley 26.160 de suspensión de desalojos, Artículo 75° de la Constitución Nacional), pero (salvo excepciones) el Poder Judicial, no aplica esas leyes.

Por todo ello, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades,

R E S U E L V E

PRIMERO: Repudiar el asesinato de Cristian Ferreyra, militante de MOCASE (Movimiento Campesino de Santiago del Estero), exigiendo su urgente esclarecimiento y juicio y condena a los responsables.

SEGUNDO: Solicitar al Estado Nacional y a los Estados Provinciales, el urgente cumplimiento de la normativa vigente acerca de una política de tierras que respete y reconozca los derechos de los habitantes originarios sobre las tierras que poseen.

TERCERO: Remitir copia del presente al Poder Ejecutivo Nacional, a la Provincia de Santiago del Estero y al Movimiento Campesino de Santiago del Estero (MOCASE).

Sala de Sesiones, 24 de noviembre de 2011

V

RESOLUCION (Exp. 1.318-HCD-2011)

VISTO

El aviso publicado en el diario "La Nueva Provincia" del día de hoy, en el cual se ofrece la venta del pliego de bases y condiciones para la licitación de una Central Termoeléctrica en la localidad de General Daniel Cerri, y;

CONSIDERANDO

Que, la licitación, consiste en un turbogruppo a gas en ciclo abierto de 300 MW para operar a gas natural, gasoil y mezcla de gasoil y biodiesel, con fecha de presentación 23 de enero de 2012.

Que, al momento, no se tiene conocimiento alguno de las características de este emprendimiento, habilitación requerida para su ejecución e informes de Impacto Ambiental de su implementación.

Que, de acuerdo a lo publicado en el mencionado diario, la termoeléctrica estaría ubicada junto al predio de TGS (Transportados de Gas del Sur) Ruta 3 Sur Km. 700.

Que, resulta necesario solicitar información pertinente con carácter de urgente, con el fin de que este Cuerpo Deliberativo y la comunidad, tomen conocimiento de los alcances de dicho emprendimiento.

Por todo ello, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades,

R E S U E L V E

Solicitar al Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible (OPDS), a la Secretaría de Energía de la Nación, a la Subsecretaría de Gestión Ambiental de la Municipalidad de Bahía Blanca, a la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, informen acerca de las actuaciones efectuadas con relación a la instalación de la Central Termoeléctrica Guillermo Brown, en la localidad de General Daniel Cerri, partido de Bahía

Blanca, con particular referencia a los estudios de Impacto Ambiental requeridos por la Ley 11.723 y concordantes.

Sala de Sesiones, 24 de noviembre de 2011

VI

DECRETO (Exp. 1.314-HCD-2011)

VISTO

La gestión realizada por los integrantes del Primer Consejo Consultivo Cultural de Bahía Blanca, y;

CONSIDERANDO

Que, esta experiencia –inédita-, permitió que representantes de distintas ramas artísticas decidieran sobre la aplicación de los fondos recaudados por el Fondo Municipal de las Artes.

Que, los primeros integrantes del Consejo Consultivo, finalizaron su mandato, el pasado mes de octubre, luego de realizar una ardua tarea durante dos años.

Que, en la gestión han otorgado subsidios por más de \$400.000.- implementándose a los distintos centros de cultura barrial.

Que, se han reunido todas las semanas en el recinto del Honorable Concejo Deliberante, donde recibían las inquietudes de la comunidad artística local, y asesorando a la Comisión de Cultura, Educación y Acción Social del Concejo Deliberante.

Que, por lo expuesto, la Comisión de Educación del Honorable Concejo Deliberante propone distinguir a los Sres. Julio Tévez, Dorotea Fookes, Susana Moreno y Sara Graciela Cappelletti, primeros integrantes del Consejo Consultivo durante el período 2009 – 2011.

Por todo ello, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades

D E C R E T A

Artículo Primero: Otórgase la distinción de “Reconocimiento Ciudadano” a los Sres. Julio Tevez, Dorotea Fookes, Susana Moreno y Sara Graciela Cappelletti, por su desempeño como integrantes del Primer Consejo Consultivo Cultural de la ciudad.

Artículo Segundo: Distíngase con la medalla al mérito a los mencionados integrantes del Consejo Consultivo Cultural.

Artículo Tercero: Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 24 de noviembre de 2011

VII

MINUTA DE COMUNICACION (Exp. 1.311-HCD-2011)

El Honorable Concejo Deliberante, vería con agrado, que el Departamento Ejecutivo, proceda a incorporar una partida en el Presupuesto Municipal 2012, de \$350.000.-, para la limpieza de los residuos de asbesto y cerramiento en la ex Usina General

San Martín de Ingeniero White, trabajos que han sido oportunamente solicitados por expediente 1986-HCD-2006, sancionada por este Honorable Concejo Deliberante el 21 de diciembre de 2006.

Sala de Sesiones, 24 de noviembre de 2011

ORDEN DEL DIA

I

MINUTA DE COMUNICACION (Exp. 1.168-HCD-2011)

El Honorable Concejo Deliberante, vería con agrado, a través de la Secretaría que corresponda, se proceda a la colocación de nomencladores en calles del Barrio AMTIP e YPF de Ingeniero White.

Sala de Sesiones, 24 de noviembre de 2011

II

MINUTA DE COMUNICACION (Exp. 1.190-HCD-2011)

El Honorable Concejo Deliberante, vería con agrado, que el Departamento Ejecutivo, a través de la Secretaría que corresponda, proceda a la reparación de veredas y al mantenimiento del perímetro del Ejército Argentino desde la rotonda del Hospital Militar hasta la entrada del Batallón del Comando Vto. Cuerpo del Ejército.

Sala de Sesiones, 24 de noviembre de 2011